

Qonto

Programa "Recomienda Qonto"

Términos y Condiciones de Uso

En vigor a partir del 31 de marzo de 2025.





Creemos que, gracias a las valoraciones tan positivas de nuestros clientes, estos son los mejores promotores que podemos tener a la hora de hablar sobre nosotros y nuestro producto a otros negocios y empresas. Por eso, hemos implementado el programa "Recomienda Qonto". Aquí encontrarás cómo funciona el programa y qué tipo de bono puedes obtener.

¿Cómo recomendar Qonto a otros negocios o empresas?

¿Eres cliente de Qonto y quieres recomendarnos?

Es muy fácil:

- **Lee estos términos y condiciones generales de uso.**
- Inicia sesión en tu cuenta, ve a "Ajustes y Herramientas" y en el apartado "**Recomendar Qonto**" encontrarás tu enlace de recomendación único.
- **Comparte tu enlace de recomendación** con tus contactos, a través de redes sociales o copiándolo y pegándolo a través de cualquier otro medio de comunicación que prefieras. ¡Y ya está!

¿Cuáles son los beneficios para ti y las empresas que recomiendes?

Con este programa ganáis todos. Es muy sencillo:

- **Quien hace la recomendación (la "Persona que recomienda") gana 80 euros;**
- **La Empresa Recomendada gana 80 euros.**

Esta suma se conoce como "**Bono**". El Bono que reciben la *Persona que recomienda* y la *Empresa Recomendada* es equivalente al monto del Bono aplicable en el momento en que la Empresa Recomendada firme el contrato con Qonto.

¿Quién es elegible para un Bono?

Para conseguir el Bono, la *Persona que recomienda* y la *Empresa Recomendada* deben cumplir todos los requisitos que se detallan a continuación. Si alguno de ellos no se cumple, ninguna de las dos recibirán la Bono.

Puedes ser una Persona que recomienda si:

- Eres cliente de Qonto y tu cuenta está activada.

Puedes ser una Empresa Recomendada si:

- Has abierto una cuenta de Qonto a través del enlace de recomendación único enviado por quien te recomienda.
- Has pedido al menos una tarjeta física.
- Has realizado una o más transacciones con una tarjeta física por un monto mínimo de 50 EUR dentro de los sesenta (60) días siguientes a la validación de la cuenta.

Recuerda que no todas las transacciones con tarjeta son elegibles para recibir el Bono. En particular, quedan excluidas las siguientes transacciones con tarjeta del presente programa:

- **Retiradas de efectivo;**
- **Todas las transacciones con tarjeta que impliquen la transferencia de fondos** (por ejemplo, compras con tarjetas regalo, órdenes de pago en efectivo, compras con tarjetas prepago, compras de criptomonedas, cheques de viaje, recargas de cuentas de tarjeta);
- Cualquier transacción con tarjeta en **restaurantes, bares o estancos, así como aquellas relacionadas con apuestas, casinos y otros juegos de azar.**

¿Cuándo recibirán el Bono tú y la Empresa Recomendada?

Tan pronto como se cumplan todos los requisitos, la *Empresa Recomendada* y tú, la *Persona que recomienda*, recibiréis el Bono en los **siete (7) días hábiles** posteriores a la validación de la recomendación.

¿La Empresa Recomendada está tardando demasiado en activar su cuenta?

Si corres el riesgo de no cumplir con la fecha límite porque la *Empresa Recomendada* no ha activado su cuenta, puedes monitorear el estado de la activación directamente desde tu aplicación y enviarle un recordatorio. En cualquier momento, puedes enviarle a la *Empresa Recomendada* un mensaje pre-redactado para recordarle que finalice el proceso.

El Bono se abonará en las respectivas cuentas de Qonto de la *Empresa Recomendada* y en la tuya propia.

Lo que necesitas saber - Lo que debes hacer y lo que debes evitar

Lo que debes hacer:	Lo que debes evitar :
<p>¿Con quién puedes compartir tu enlace de recomendación único?</p> <p>→ Con quien quieras. Si te gusta nuestro producto, ¡nos encantará que compartas tu buena experiencia!</p>	<p>→ Confiamos en que nuestros clientes no abusarán del programa de Recomendación Qonto. Su propósito es permitir que nuestros clientes hablen sobre nosotros y nuestro producto, y animen a sus contactos comerciales a beneficiarse de nuestros servicios. Por lo tanto, no debes usar Recomendación Qonto para abrir una cuenta Qonto con el único propósito de recibir un Bono, sin la intención de utilizar posteriormente tu cuenta Qonto.</p>
<p>¡Usa tu cuenta de Qonto! Si no la utilizas, es posible que no cumplas todos los requisitos necesarios (detallados anteriormente) para obtener la recompensa. Asegúrate de que tu cuenta de Qonto se mantenga activa. Si tu cuenta está inactiva, es posible que no cumplas con todos los criterios de elegibilidad detallados anteriormente y podrías perder tu derecho al Bono.</p>	<p>No compartas tu enlace de recomendación único en internet, por ejemplo, publicándolo en tu perfil público en redes sociales.</p>
	<p>No compres palabras clave de anuncios o nombres de dominio similares a nuestro nombre comercial, nombre legal o marca comercial registrada para</p>

.....
difundir tu enlace de recomendación único. Esto constituirá una infracción a nuestros derechos de propiedad intelectual.

¿Qué más? Ten en cuenta que:

1. Qonto se reserva el derecho de suspender, terminar o modificar estos Términos y Condiciones de Uso ("TyCs de Uso") en cualquier momento y por cualquier motivo.

2. Si tenemos una buena razón para creer que estás haciendo un uso fraudulento o indebido del enlace de Recomendación único, Qonto se reserva el derecho de no pagar el Bono a ti o a Las Empresas Recomendadas, y/o de tomar cualquier otra medida apropiada. Por ejemplo, utilizar el enlace de Recomendación único para abrir una cuenta de Qonto con el único propósito de recibir el Bono constituye un uso indebido del programa que puede justificar el cierre de tu cuenta y/o la de las Empresas Recomendadas y el reembolso del Bono.

3. Estos TyCs de Uso están sujetos a la legislación francesa y todas las controversias relacionadas con los mismos deberán ser sometidos al tribunal francés competente.

4. Este programa no se aplica a los socios de Qonto con quienes ya se tiene un acuerdo de asociación, salvo que se indique expresamente lo contrario.

Para recibir el Bono, tanto la *Persona que recomienda* como las *Empresas Recomendadas* deben cumplir las condiciones generales de Qonto, es decir, la empresa debe contar con una actividad empresarial real y una forma jurídica aceptada por Qonto.

5. Esta promoción está reservada para clientes registrados en la Agencia Tributaria como autónomos o para empresas vigentes en el Registro Mercantil.



Qonto